



La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa

Jorge Clemente Palacios

de Tibasosa - Boyacá

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según
Resolución No. 2412 del 19 de Octubre de 2004.

Confiere a :

Johana Andrea Santos Melandia

C.I. 95052308195 de Quitama

El Título de :

Bachiller Académico

Con Profundización en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Académica, según los Planes y Programas vigentes.

Anotado al Folio No. 735 Libro de Registro No. 03

Acta de Grado No. 055 Fecha 7 de Diciembre de 2011



Rector

Secretaria



Dado en Tibasosa a, 7 de Diciembre de 2011.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En el marco del Convenio 03 de 2012 suscrito con
el Instituto FRANCISCO GALTON, Centro de Formación para el Trabajo
en cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en consideración a que

JOHANA ANDREA SANTOS VELANDIA

T.I. No. 95052308195 de Tibasosa

Curso y aprobó el Programa de Formación Integral basado
en Competencias y cumplió con las condiciones requeridas
por la entidad, le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional Para desempeñarse como **TÉCNICO EN** **AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

En testimonio de lo anterior se firma el presente en
Tunja Boyacá a los 14 días del mes de Diciembre de 2012.


DAGOBERTO JUAN BERDUGO HERNANDEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
REGIONAL BOYACÁ


LUIS EDUARDO ARENAS PRADA
DIRECTOR INSTITUCIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
FRANCISCO GALTON

Registro 037
Del 14 De Diciembre de 2012



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JOHANA ANDREA SANTOS VELANDIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.055.314.678

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el*

Título de

TÉCNICO EN

SEGURIDAD OCUPACIONAL

*En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Sogamoso,
a los veintidos (22) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)*

Firmado Digitalmente por
JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN
Subdirector CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACÁ

29418779 - 22/06/2017

No y FECHA REGISTRO

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Johana Andrea Santos Helandía

C. C. N° 1.055.314.678 de Tibasosa

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Licenciado en Informática y Tecnología

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 16 días del mes de febrero de 2023


Rector


Secretario General


Decano

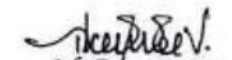
Admisiones y Control
de Registro Académico

Diploma No. 143969

Libro de Registro No. 62

Folio No. 828

Fecha 16-02-2023


Jefe Departamento

2023-02-16 14:39:69

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Johana Andrea Santos Helandía

C. C. N° 1.055.314.678 de Tibasosa

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Gerencia Educativa

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 4 días del mes de agosto de 2023


Rector


Secretario General


Decano

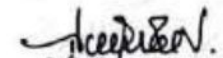
Admisiones y Control
de Registro Académico

Diploma No. 148977

Libro de Registro No. 64

Folio No. 023

Fecha 04-08-2023


Jefe Departamento

RECEIVED



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOHANA ANDREA SANTOS VELANDIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1055314678

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS ADMINISTRATIVOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tibasosa, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

JUAN CARLOS PINILLA HOLGUIN

Subdirector
CENTRO MINERO
REGIONAL BOYACÁ

63496057 - 25/09/2019
FECHA REGISTRO